

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Medio Ambiente y Movilidad

**CONVOCATORIA**  
Sesión (011/2022/111), ordinaria

**Fecha de celebración:** lunes, 12 de diciembre de 2022

**Hora prevista de inicio:** 09:30 horas

**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

**Características:** Sesión que podrá ser parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 5 de diciembre de 2022, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria, que podrá ser parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 21 de noviembre de 2022 (010/2022/089).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 37.142,08 euros, IVA incluido, a favor de ETRALUX, S.A. (NIF ESA46066791), correspondiente a los trabajos de suministro para la



renovación del Sistema de Foto-Rojos, durante el periodo comprendido desde el 1 al 18 de octubre de 2021, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/133.01/633.00, del vigente presupuesto municipal para 2022.

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2022/8001691, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué impacto van a tener las obras de ampliación de la línea 11 de Metro sobre el arbolado de nuestra ciudad"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2022/8001692, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer cómo valora *"que decenas de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes quedaran atrapados durante horas en el entorno de Plaza España el pasado 24 de noviembre"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2022/8001693, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué planes de futuro tiene el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para las labores de limpieza y jardinería en la Finca de Torre Arias"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2022/8001696, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer si *"se ha reunido el Ayuntamiento con la Comunidad de Madrid para decidir las localizaciones más adecuadas para que la construcción de los futuros accesos a las estaciones de la línea 11 no supongan la tala de cientos de árboles en parques de la ciudad"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2022/8001697, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer qué valoración hace *"de la gestión del tráfico durante el encendido de las luces navideñas realizado el pasado 24/11/22"* y si *"será igual el resto de la campaña de Navidad"*.



- Punto 8. Pregunta n.º 2022/8001699, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión**, interesando conocer "por qué el equipo de gobierno ha decidido acabar con el mantenimiento y conservación realizado 100% con personal municipal del parque de Torre Arias, según se recoge en los pliegos del nuevo contrato de Conservación de Parques y Viveros" y "cuál es el plan de futuro que tienen para el cuerpo de jardineros municipales".
- Punto 9. Pregunta n.º 2022/8001700, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer "el estado de ejecución de la línea de ayudas para la sustitución de estufas emisoras de CO<sub>2</sub> en terrazas de restauración impulsada por su Área de Gobierno".
- Punto 10. Pregunta n.º 2022/8001701, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer "los motivos por los que los servicios jurídicos de su área han permitido la ampliación del contrato para la redacción del proyecto de soterramiento de la A5 una vez este había finalizado, así como el aumento del importe abonado a la empresa adjudicataria respecto del precio de licitación por el que fue adjudicado dicho contrato".
- Punto 11. Pregunta n.º 2022/8001702, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer "su valoración del dispositivo de movilidad establecido por el Ayuntamiento antes, durante y al finalizar el acto de encendido de las luces de Navidad, celebrado el 24 de noviembre, en las competencias que corresponden a su área de gobierno".
- Punto 12. Pregunta n.º 2022/8001706, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer su grado de satisfacción respecto "del cumplimiento de sus compromisos electorales de construir aparcamientos disuasorios, de rotación y de residentes, como alternativa a los madrileños de no utilizar el vehículo particular".
- Punto 13. Pregunta n.º 2022/8001707, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión**, interesando conocer si el Ayuntamiento de Madrid ha previsto alguna medida "para que los cerca de 570 vehículos de taxi con



*clasificación ambiental B puedan seguir prestando servicios en la ciudad y dentro del perímetro de Calle 30 a partir del 1 de enero de 2023”.*

**Punto 14. Pregunta n.º 2022/8001713, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer qué tipo de incentivos tiene previstos *“para los taxis adaptados con objeto de fomentarlos y evitar su desaparición con el consiguiente problema de transporte que supondría para personas mayores o con movilidad reducida en Madrid”.*

### § C) Ruegos

Madrid, 5 de diciembre de 2022  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*



**ANEXO****NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS  
COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO**

El desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones serán parcialmente presenciales.

Con carácter general, el lugar de celebración será el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

2. En principio estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (seis).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si se considerase conveniente, podrían asistir también:

- Los restantes concejales miembros de la comisión, cuando no opten por hacerlo a través de la plataforma Teams.
- Un asesor por cada Grupo Político.
- Los titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en particular cuando vayan a intervenir en algún punto del orden del día, sin perjuicio de que lo puedan hacer también a través de la plataforma Teams.

3. Votación

El voto del Portavoz expresa la posición de voto de todos los concejales miembros de su Grupo, tanto presentes físicamente, como telemáticamente.

4. Asistirán de forma telemática los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.

5. Se permitirá la asistencia de público, cuyo número máximo se determinará en función de lo establecido en la correspondiente Resolución del Presidente del Pleno, y con las limitaciones resultantes del aforo permitido en la sala de celebración de las comisiones.

6. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación.



7. La documentación que en su caso se presente durante la sesión, podrá ser remitida a los Grupos Políticos Municipales y a sus Portavoces a su dirección de correo electrónico corporativo, o excepcionalmente en soporte papel, si las circunstancias de tiempo lo hicieran preciso.
  
8. Acceso al Salón de Sesiones:
  - Se accederá al edificio por la Plaza de la Villa, nº 4.
  - En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
  - Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

**NOTA:**

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Para evitar problemas técnicos, y garantizar que la Secretaría General del Pleno desarrolle adecuadamente sus funciones de fe pública, se ruega a los concejales que asistan telemáticamente que se conecten a la sesión con su ordenador corporativo antes de su inicio, con la antelación mínima que se indica por los servicios técnicos de IAM, y que no se desconecten durante la celebración de la misma.

Por motivos de seguridad, en relación con la asistencia de público a las sesiones se estará a lo señalado en el punto 4 de este Anexo, sin perjuicio de que puedan seguirlos en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))

## Información de Firmantes del Documento

